

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ERMITANO RECORDS CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de abril del dos mil diecinueve a las quince horas en el local de la compañía **ERMITANO RECORDS CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Alejandro Andrade, No. 16 y Av. Francisco de Orellana, edificio Borkis 2do piso, a la que asisten los socios de la compañía **UNO: CARLOS JAVIER BOHORQUEZ ASTUDILLO**, Propiedad de 400 participaciones sociales acumulativas y nominativas de un dólar americano cada una. **DOS: JORGE ANTONO BOHORQUEZ GONZÁLEZ**, propietario de 400 participaciones sociales acumulativas y nominativas de un dólar americano cada una.

Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del capital social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la ley de compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (sin movimiento) presentado por el PRESIDENTE de la Compañía. Preside la Sesión el **Econ. Jorge Antonio Bohórquez González**, en su calidad de Presidente. El Presidente de la sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. El Presidente de la sesión pone a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados (sin movimiento) correspondiente al ejercicio económico comprendiendo entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Los socios luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados (sin movimiento) del primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, El Presidente de la sesión declara concluida la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se de lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin

modificaciones de hacerle, es suscrito por los presentes en unanimidad de acto con el presidente de la sesión y el gerente general de la junta que certifican.- firmar la presente acta de todos los concurrentes a la sesión.

F) CARLOS JAVIER BOHORQUEZ ASTUDILLO, F) JORGE ANTONIO BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ. Socios.

Certifico.- Que la presente acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Sr. Carlos Javier Bohórquez Astudillo

SOCIO-GERENTE GENERAL



Sr. Jorge Bohórquez González

SOCIO-PRESIDENTE